



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

**Unidad de Planificación de Tierras Rurales,
Adecuación de Tierras y Usos Agropecuarios**

RESOLUCIÓN No. 040
(19 FEB 2015)

"Por medio de la cual se designa un funcionario como representante de la Dirección ante el Comité de Salud y Seguridad en el Trabajo"

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE TIERRAS RURALES, ADECUACIÓN DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS

en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas el artículo 61 de la Ley 489 de 1998, artículos 5 y 9 de la Resolución 2013 de 1986 y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 133 de 25 de septiembre de 2013 se conformó el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo designándose como representante de la dirección, principal, a la funcionaria María Helena Amador.

Que la funcionaria María Helena Amador renunció a la planta de personal de la entidad.

Que se hace necesario designar un representante principal en el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Designar como representante principal hasta que finalice el actual periodo del Comité Paritario de Salud Ocupacional de la Unidad de Planificación de Tierras Rurales, Adecuación de Tierras y Usos Agropecuarios a Sandra Lucía Rincón Guerrero, quien se desempeña como profesional especializado código 2028 grado 17 de la planta global de la entidad.

ARTÍCULO SEGUNDO. Los representantes de la dirección ante el Comité de Salud y Seguridad en el Trabajo quedarán de la siguiente forma:

REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD

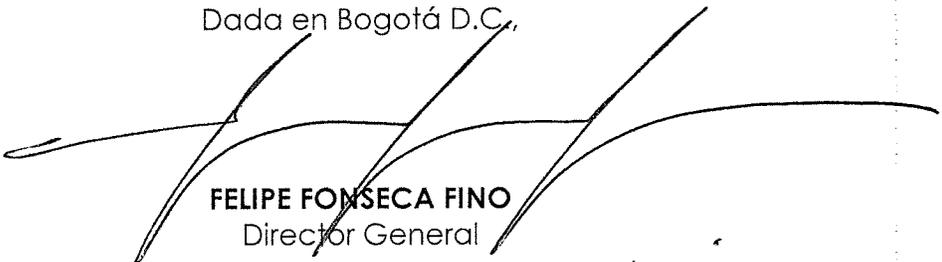
PRINCIPALES	SUPLENTE
María Gladys Salcedo Barrera	Angela Nancy Vasquez Arias
Sandra Lucía Rincón Guerrero	Claudia Guerrero Tavera

“Por medio de la cual se designa un funcionario como representante de la Dirección ante el Comité de Salud y Seguridad en el Trabajo”

ARTÍCULO TERCERO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C.,



FELIPE FONSECA FINO
Director General

Elaboró: Luz Patricia Arias, Profesional Especializado, Gestión del Talento Humano
Aprobó: Clemencia de Senn, Secretaria General

